

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOVELASCO S. A., celebrada el día martes 15 de Abril del 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía INMOVELASCO S. A., situadas en la: Avenida de las Américas No. 222 y Cosme Renella, Planta Baja, Oficina 8, Edificio El Bucanero; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOVELASCO S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Jorge Antonio Velasco Morán, quien toma posesión del cargo, y actúa de Secretario, el Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo. El Presidente de la sesión, dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido, el Secretario de la Junta, forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo, de nacionalidad Estadounidense con C. I. No. 091074337-6, por sus propios derechos, propietario de 10.200 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de un valor de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, **2)** Sr. Jorge Antonio Velasco Morán, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 090421864-1, propietario de 9.800 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que ha sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía INMOVELASCO S. A., el mismo que asciende a la cantidad de US\$20.000,00 (Veinte Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Veinte Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto 1);** Conocer, Resolver y Aprobar la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, de la compañía INMOVELASCO S. A.; y, **2)** Nombrar al Comisario, mismo que se encargará de la revisión de dichos Estados, y la emisión de su correspondiente Informe. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a

resolver el punto 1) de Orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados, esto es: Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros de la compañía **INMOVELASCO S. A.**, correspondientes al Ejercicio Económico 2.013. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo, como Gerente General y Representante Legal de la compañía **INMOVELASCO S. A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Jorge Antonio Velasco Morán, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros de la compañía **INMOVELASCO S. A.**, correspondientes al Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, y sus respectivas Notas o Anexos. Acto seguido, el Presidente de la Sesión, solicita al Secretario de la misma, se de lectura al Punto 2) de Orden del día, esto es: nombrar al Comisario, mismo que se encargará de examinar dichos Estados y presentar su correspondiente Informe; para lo cual la Sala, por medio de su Secretario, propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente, acepta tal designación, y en el mismo acto, toma posesión del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía **INMOVELASCO S. A.**, proceda a presentar a la Superintendencia de Compañías, dichos Estados Financieros, con sus correspondientes Informes, de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual, el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Jorge Antonio Velasco Morán
Presidente de la Sesión
Propietario de 9.800 Acciones
C. I. No. 090421864-1



Ing. Antonio Carlos Velasco Astudillo
Secretario de la Sesión
Propietario de 10.200 Acciones
C. I. No. 09174337-6